

caso que en ella se edificaren, ya lo cual manifiesta el peticionario en su instancia no tendría inconveniente. = Tal es el parecer de la Comisión. D.S. no obstante, acordará lo que crea mas acertado.

Enterado el Ayuntamiento del presunto dictamen, acordó de conformidad con el mismo.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de
que informó la sola Mercados, en la solicitud de Francisco Aragón,
citado de Francisco para que, como Guarda de la Laja, se le dé al-
Aragón, pidiendo que pague y considerándola estimable por re-
una gratificación, y vultas cierto lo que el interesado expone, segun
que guarda de la Laja. La Comisión, que debiera
informes adquiridos, opina la Comisión, que debiera
pasarse a la de Hacienda para que ésta proponga

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Mercados, en la solicitud de Francisco Aragón, para que, como Guardia de la Lujía, se le dé al igual pago; y considerando estimable por resultar cierto lo que el interesado expone, segun informes adquiridos, opina la Comisión, que debiera pasarse a la de Hacienda para que ésta proponga una pequeña asignación anual a favor del mismo, por el servicio que presta como guardián de dicha Lujía.

1

El Señor Pérez se opone á que se creen nuevos suelos; y el Señor Oaxijo, como teniente Alcalde del Distrito, expone á la consideracion del Ayuntamiento los servicios que presta dicho guardia, acordándose por fin al propuesta del Señor Clemenes, pasé el informe alla Comision de Hacienda a los efectos que estime procedentes.

Autoizas a Au- Visto lo informado por la Comisión de Mej-
ores Pátes, para los casos, teniendo presente lo dispuesto en el artículo
instalar una especie 155 de las ordenanzas Municipales, y lo resuelto
de duria de carretera por diferentes acuerdos, resuelve el Ayuntamiento
ternera, en la Casa de la primera de la de conformidad a lo propuesto, conceder autoriza-
ciones a Andrés Pretel Gómez, para instalar una
ordenanza de carretera en la casa si-
guiente, calle del Plano, que hace esquinaz o' au-

